

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

Los que suscribimos integrantes del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable núcleo Querétaro, con fundamento en los artículos 157 y 159 de la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* y el *Acuerdo mediante el cual se crean el Consejo Consultivo Nacional, 6 Consejos Consultivos Regionales y 32 Consejos Consultivos Núcleo para el Desarrollo Sustentable* (publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de septiembre de 2011), emitimos en nuestro carácter de asesores de la SEMARNAT, la siguiente recomendación de conformidad con los siguientes:

Antecedentes

(Breve descripción de la problemática, situación, historial o aspectos del entorno dentro del que se genera la recomendación)

1. **PRESAS Y BORDOS:** Existen una gran cantidad de estos cuerpos de agua en toda la República que se encuentran en las mismas condiciones de azolvamiento, provocado por los procesos de erosión.

Algunos de estos embalses funcionan como vasos reguladores en las precipitaciones pluviales, otros para actividades agropecuarias y para generar energía hidroeléctrica, entre otros.

Una de las causas que ocasiona el azolve de las presas y bordos, ha sido el uso inadecuado del suelo en la parte alta de las cuencas, así como la falta de reforestación de estas zonas.

Tierras de uso común, que son de todos cuando hay que sacar y de nadie cuando hay que meter.

El sobre pastoreo también es otra causa, así como la falta de prácticas de conservación de suelo y agua.

Durante mucho tiempo el enfoque del manejo del agua por parte de los organismos operadores fue más hidráulico que hidrológico, razón por la que se descuidó el ciclo natural del agua y el manejo de cuencas.

Ahora como ejemplo citaremos el siguiente:

La postura de diferentes instituciones es marcada por objetivos sectoriales, reglas de operación, leyes, normas y reglamentos en donde no queda claro quién sería el responsable de atender estos asuntos, así como los presupuestos y sobre todo una falta de interacción de entre todos los actores involucrados.

2. La ciudad de México y muchas poblaciones del País, como la ciudad de Querétaro, se fundaron en las partes bajas de las cuencas y en algunos casos inclusive, en los lechos de los lagos, como el caso de la ciudad de México en la que había siete lagos.

Lugares que definitivamente son sitios idóneos para la colecta de las precipitaciones pluviales. En consecuencia y como lo anterior es irreversible para poder proteger a las poblaciones se debe retener el agua en las partes altas de las microcuencas y disminuir la cantidad y velocidad de los escurrimientos hacia la parte baja de las cuencas.

Considerandos

(Descripción de los razonamientos, aspectos de orden normativo, estrategias y acciones de los tres órdenes de gobierno que sustentan la emisión de la recomendación)

Ley de Aguas Nacionales
Estrategia Nacional de Cambio Climático
Organismos operadores de Agua

Por lo anterior, los(as) integrantes Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región Centro, emitimos la siguiente:

Recomendación

(Escribir de manera, clara, entendible y concreta el texto de la recomendación).

Que la SEMARNAT como cabeza de sector aplique la normatividad vigente para que estratégicamente:

Se protegan las presas y bordos con obras de conservación de suelo y agua de todas las microcuencas del país, a través de la coordinación de las dependencias o instancias involucradas, estableciendo también programas de retención de agua de lluvia con obras y acciones de conservación de suelo y agua en las partes altas de las microcuencas en las que se encuentren asentamientos humanos.

Esta recomendación fue elaborada por:

Comisión Técnica o Grupo de Trabajo:	Agenda de Gestión Integral del Agua
Coordinador de la Comisión Técnica o Grupo de Trabajo:	Rosalía Vass Soto
Consejeros integrantes:	• Rosalía Vass – Núcleo Estado de México • Ma. Luisa Mejía – Núcleo Morelos • Rocío Bauza – Núcleo Puebla • Manuel Pérez – Núcleo Querétaro • Mauricio Marcial – Núcleo Querétaro • Verónica González – Núcleo Tlaxcala • Francisco Castro – Núcleo Tlaxcala

Dado en Santiago de Querétaro, Querétaro sede de la VI Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región Centro, el 28 de octubre de 2015.